

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

**ACTA DEL PLENARIO N° 40 DEL CCCC 7**

El día miércoles 12 de agosto de 2015 en la **Parroquia Santa Isabel de Hungría**, San José de Calasanz 1057 esquina Estrada, Parque Chacabuco, CABA, siendo las 19,45 hs., se da comienzo al plenario mensual Número 40 del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 con la presencia de 23 vecinos y vecinas, estando además presente la comunera Felisa Marinero.

Se elige como moderador al vecino Alberto Silber y como Secretarios de Actas a Alicia Martínez y Domingo A. Merlino.

Firmarán el acta los vecinos Víctor de Aspiazú y Elena Gallardo.

Se da por leída el Acta del plenario 38, enviada por e-mail a todos los miembros del CCCC 7 y colocada oportunamente en el sitio web [www.cccomuna7.org.ar](http://www.cccomuna7.org.ar). Se consulta a los y las vecinas presentes si tienen alguna observación respecto a la misma. La vecina Ana Ziegler comenta que no tuvo de tiempo de leer el acta y al hacerlo ahora indica que ella había tenido una expresión más vehemente en relación a 'que ningún@ de los candidatos tenía buen conocimiento de la Ley de Comunas', pero luego cuando es invitada a hacer la correspondiente aclaración en el acta antes de proceder a la aprobación, desiste de realizarlo. Al no presentarse otras observaciones, es aprobada el acta por unanimidad.

**Informe de Secretarías y Comisiones**

**Secretaría de Organización**

Algunos de los miembros de la Secretaría hacen breves referencias a la reunión del 10-6-2015 en La Cazona, visto que en el plenario anterior ya se había conversado sobre el tema.

Domingo Merlino en referencia a que fuera mencionado en el Informe Semestral que en el día de ayer presentó el Presidente de la JC 7 Guillermo Peña, explicó la inexactitud de lo allí mencionado en cuanto a la falta de presentación de actas de parte del CCCC 7 para ser volcadas al Libro de Actas del CCCC 7 que se encuentra en custodia de la JC 7 y que la misma es la responsable del volcado. A continuación Merlino precisa que el CCCC 7 ha entregado todas las actas que hasta el momento posee debidamente firmadas y de acuerdo al plan acordado oportunamente con el Presidente Guillermo Peña. En el día de ayer 11-8-2015) se entregaron las actas 31 a 35 inclusive. **(ANEXO 01/40)**.

Detalla una serie de fechas de entrega todas respaldadas con recibos de recepción de la JC 7 e informa que en la reunión que ayer, antes de la presentación del Informe Semestral, mantuvo una reunión con Humberto Ruani al parecer Secretario de Actas de la JC 7 (la juntista Marinero informa que no es ese su cargo sino que es Asesor Legal y Técnico de la JC 7 y/o del Presidente de la JC 7, aunque es él quien confecciona las actas de dicha Junta). En dicha reunión Ruani le comentó que se habían extraviado las actas originales 26 a 30 del CCCC que se habían entregado en octubre de 2015 solicitando que se le acercara un nuevo juego. O sea que el Libro de Actas del CCCC 7 no estaba al día por no contar la JC 7 con la documentación oportunamente entregada. Merlino continuó dando más detalles de esa reunión con Ruani en la que además pudo controlar el estado de los Libros de Actas de la JC 7 y del CCCC 7 al día de ayer. También se informa que de esa verificación surge que en varias actas de la JC 7 -la última asentada es la 33 del 21-11-2014- están

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

incompletas las firmas de algunos y algunas juntas. También falta el acta 32. Se solicita a Merlino que presente un informe escrito al respecto, cosa que se compromete a confeccionar. (ANEXO 02/40).

La Juntista Marinaro explicitó las razones por las cuales entre las firmas faltantes se encontraban varias de ellas. En tal sentido dijo que hasta tanto no le entregaran (el Sr Ruani o el Sr. Peña) una fotocopia de las actas que debía firmar para que pudiera detenidamente leerlas, ellas se negaba a firmarlas. Esta afirmación fue rechazada por improcedente por varios y varias de los presentes. Los vecinos y vecinas Alberto Silber, Elena Gallardo, Carlos Paz, Alejandro Galardo, Domingo Merlino, Pedro Boyadjian, Julián Cappa, Agustín García, Ana Ziegler, Lilia Micucci y otros expresaron con distintos fundamentos y énfasis dicho rechazo. Entre otras expresiones se dijo ¿cómo el CCCC 7 tenía acceso al Libro de Actas (de la JC 7) cuando lo solicitaba (tomar notas, copiar, etc.), y ella no podía hacer lo mismo?. Se le recordó además que la JC 7 es un órgano colegiado en el cual todos sus miembros son corresponsables y solidarios de sus acciones y omisiones. En tal sentido se le propuso que leyera o relejera la ley correspondiente que así lo establece al igual que sus funciones y responsabilidades. Además se hizo mención a la Ley 104 del derecho y obligaciones de la Información Pública.

La Sra. Marinaro expresa que se siente molesta pues no se le reconocen sus esfuerzos y trabajo en la JC 7 y se le responde que en las distintas aseveraciones no se pretendía ningún ataque personal. Pero sí se le recuerda que cuando ya hubo un cuestionamiento claro y preciso de este CCCC 7 ante expresiones descalificantes de los Juntistas en referencia a este Consejo, los mismos actuaron defensivamente y en forma corporativa, actitud que oportunamente descalificamos.

También se le recuerda a la Juntista que es inadmisibles que no se permita a los vecinos y vecinas poder estar presentes en las reuniones de JC 7, si bien Marinaro en el momento de aprobarse el Reglamento de Funcionamiento de la JC 7, se opuso junto con otros comuneros y en minoría, recientemente en la presentación que hicieron los candidatos a Comuneros en el Plenario 38 del CCCC 7 ella se expresó por la no aceptación de la presencia vecinal en reuniones de JC 7.

En otro tema la Sra. Ziegler miembro de esta Secretaría expresó su desacuerdo o disconformidad con el uso que se hace del símbolo '@' en los documentos que se intercambian y/o elaboran en el o a través del CCCC 7. Recuerda normas procedimentales del GCBA en cuanto al uso del lenguaje y del idioma castellano y de lo establecido por la Real Academia Española y la Academia Argentina de Letras.

Se abre un espacio de diálogo en el que participan varios y varias de los y las presentes expresando criterios diferentes a los expresados por la Sra. Ziegler. Julián Cappa expresa que siempre a lo largo de la historia se han presentado resistencias y hasta desprecio por los cambios que se producen en el seno de la sociedad frente a algunas normativas. Primero la gente produce cambios y recién después la Real Academia generalmente 'los toma'. Alberto Silber acuerda con esa expresión pero a la vez insiste en que deben ser respetados los procedimientos. Merlino en tal sentido recuerda los distintos *corpus* de la lengua española hablada que tienen aceptación ya oficial. Un ejemplo es el correspondiente al hablar rioplatense. Agrega además que el uso de la '@' tiene relación con el tratamiento

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

moderno de la temática de género y en tal sentido hay mucha bibliografía y acciones al respecto. Paula Arraigada también se expresa en el mismo sentido y hace mención además al uso (mal) sexista del lenguaje.

Finalmente se acuerda que en un futuro debemos darnos una discusión sobre este tema.

Faltando 10 minutos para cumplimentar el tiempo permitido por la Parroquia para uso de sus instalaciones (19 a 21 hs) la Sra. Gallardo insiste en que debemos acelerar el desarrollo del Plenario para cumplir con ese horario.

Agustín García le contesta que cree inaceptable que permanentemente se esté recortando la posibilidad de expresión de los y las vecinas por razones de tiempo y entonces le solicita a la Sra. Gallardo como responsable actual de la logística de estas reuniones que trate de lograr que se utilicen instalaciones apropiadas (en cuanto a límites de tiempo) para estas reuniones. Se solicita a los responsables de la Parroquia si pueden extender el horario de finalización y gentilmente informan que sí que se lo puede extender hasta las 21:30 hs. cosa que se les agradece.

Alberto Silber entiende que Elena Gallardo fue agraviada por alguna expresión vertida por Agustín García. La Sra. Gallardo comenta que ella sabe defenderse sola.

Domingo Merlino detalla todas las presentaciones que se acercaron a la Secretaría antes y durante el Plenario para así poder abordarlas en vista que algunas necesitan de la aprobación de mociones por los presentes.

Se abre un diálogo en referencia al Plenario Extraordinario del 11-08-2015 (ayer) en que el Presidente de la JC 7, Guillermo Peña, presenta el Informe del 1er. Semestre de 2015 (Rendición de Cuentas), en la Sede Comunal. Luego de intercambiar algunas reflexiones se solicita a Carlos Paz miembro de esta Secretaría la elaboración de una 'Minuta de lo tratado el día 11-08-2015 luego de la lectura del Informe Semestral y el intercambio verbal con los aproximadamente más de 30 vecinos y vecinas presentes'. Paz accede y presenta la minuta el 14-08-2015. **(ANEXO 09/40)**

Entre los temas que se intercambiaron con el Sr. Peña en el día de ayer uno en particular se refería a la imposibilidad de utilizar el local en la Subsede Comunal de Parque Chacabuco, siendo que en 2014 se había acordado el uso de ese lugar. (Ver Anexos del Acta N° 30 del 10-09-2014 en <http://www.ccomuna7.org.ar/anexos-al-acta-del-plenario-30-10-09-2014/>).

Moción: 'Solicitar a la JC 7 que tome conocimiento y se hagan cargo de satisfacer las 'Necesidades para el Funcionamiento y Sostentamiento de las Actividades del CCCC 7', de acuerdo a lo establecido por la Constitución y la Ley 1777, ambas de la CABA. Se presenta a consideración el listado elaborado por la Secretaría de Organización'. Se aprueba probado por unanimidad **(Anexo 03/40)**

Moción: Enviar sendas notas a las Juntas de Estudios Históricos de Flores y de Parque Chacabuco donde se les informan de las actividades y acciones del CCCC 7 y se les brinda el link donde encontrar detalles de las mismas además de una breve historia desde los inicios de su constitución. Se aprueban ambas por unanimidad y se le acercará a cada Junta solicitándoles, en esa oportunidad, información de contacto con las mismas.

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

Junta de Flores (ANEXO 10/40)

Junta de Parque Chacabuco (ANEXO 11/40)

**Informe de Comisiones**

**Comisión de Educación**

Alicia Martínez, Julia Cassano y Lilia Micucci proponen la reconstitución de la Comisión de Educación del CCCC 7 que había dejado de funcionar normalmente y mocionan en tal sentido. La constituyen inicialmente las proponentes y presentan un listado con los objetivos que se proponen cumplimentar e informan que se reúnen todos los días miércoles a las 17 hs. en la Confeitería Clapton de Rivadavia 7300, esquina Nazca, Flores. Invitan a que otros y otras vecinas interesados en el tema se acerquen a participar y formar parte de la misma. Se aprueba por unanimidad. (ANEXO 04/40)

**Cultura y Patrimonio**

Moción: 'Solicitar que la JC 7 tome cuenta de la reiteración de la declaratoria del día 12-06-2013 de este CCCC 7 sobre el adoquinado de las calles de la Comuna como Patrimonio Cultural y Paisajístico y para que sea protegido y salvaguardado. Se aprueba por unanimidad'. (Anexo 05/40)

**Comisión de Mantenimiento Barrial**

Mociona para 'Informar y presentar rechazo al proceder de la JC 7 en cuanto al tratamiento de los delicados temas planteados con anterioridad por este CCCC 7 y al comportamiento irregular en el manejo de sus actas con prolongada ausencia de sus publicaciones, violando el derecho a la información pública acorde a la Ley 104'. Se pone a votación y por mayoría se aprueba la moción y hubo una abstención. La minoría insistía en la necesidad de encontrar un consenso expresado por Alberto Silber. (Anexo 06/40)

**A través de la Secretaría de Organización**

Se mociona: 'Solicitar que se requiera información a la Secretaría de Hábitat e Inclusión Social del GCBA acerca de la situación del Núcleo de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades (NIDO) en Varela y Perito Moreno, que no registra avances y que debe finalizarse en febrero de 2016'. Se aprueba por unanimidad. (Anexo 07/40)

**Lista de Oradores**

**Laura Saavedra:** mociona 'Solicitar que la JC 7 se haga eco de la necesidad de la incorporación de las Normas, Reglas y Principios del Tránsito vigentes, a la curricula escolar del nivel secundario y proponga ante el organismo u organismos correspondientes que esa incorporación y su ejecución se lleve a cabo'. Se aprueba por unanimidad. (Anexo 08/40)

El plenario N° 41 del mes de setiembre 2015 se llevará a cabo el día 09 de setiembre de 2015 en lugar a determinar y se comunicará vía e-mail a los y las vecinas del CCCC 7.

Se da por terminado el Plenario 40 a las 21:30 hs.

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

En cuanto al estado actual de las notas presentadas por el CCCC 7 en el mes de mes de NOVIEMBRE (Acta 32), DICIEMBRE 2014 (ACTA 33), FEBRERO 2015 (ACTA 34), MARZO 2015 (ACTA 35), ABRIL (ACTA 36), MAYO (ACTA 37) y JUNIO (ACTA 38) en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Rivadavia esquina Culpina, informamos que el mismo puede ser seguido a través de la información que la Junta Comunal presenta en su sitio web <http://arjuntacomunal7.blogspot.com.ar/>. Hasta el día 11 de agosto de 2015 a las 17:00 hs. la última información disponible en dicho sitio es la del Acta 33 de la Junta Comunal del 21-11-2014 (publicada el 09-12-2014).

Asimismo se deja constancia que se han entregado la siguientes notas pertenecientes al Plenario N° 340 DEL MES DE AGOSTO 2015 en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Av. Rivadavia esquina Culpina:

**ANEXO 03/40** - Solicitar a Uds. que tomen conocimiento y se hagan cargo de satisfacer las 'Necesidades para el Funcionamiento y Sostentamiento de las Actividades del CCCC 7', de acuerdo a lo establecido por la Constitución y la Ley 1777, ambas de la CABA. **(Anexo 03/40). Recibida en fecha 02-09-2015. Número correlativo 310.**

**ANEXO 05/40** - Solicitar tomen cuenta la reiteración de la declaratoria del día 12-06-2013 de este CCCC 7 sobre el adoquinado de las calles de Comuna como Patrimonio Cultural y Paisajístico y para que sea protegido y salvaguardado. **(Anexo 05/40) Recibida en fecha 02-09-2015. Número correlativo 311.**

**ANEXO 06/40** - Informar y presentar rechazo al proceder de la JC 7 en cuanto al tratamiento de los delicados temas planteados con anterioridad por este CCCC 7 y al comportamiento irregular en el manejo de sus actas con prolongada ausencia de sus publicaciones, violando el derecho a la información pública acorde a la Ley 104. **(Anexo 06/40) Recibida en fecha 02-09-2015. Número correlativo 312.**

**ANEXO 07/40** - Solicitar que se requiera información a la Secretaría de Hábitat e Inclusión Social del GCBA acerca de la situación del Núcleo de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades (NIDO) en Varela y Perito Moreno, que no registra avances y que debe finalizarse en febrero de 2016. **(Anexo 07/40) Recibida en fecha 02-09-2015. Número correlativo 313.**

**ANEXO 08/40** - Solicitar que la JC 7 se haga eco de la necesidad de la incorporación de las Normas, Reglas y Principios del Tránsito vigentes, a la curricula escolar del nivel secundario y proponga ante el organismo u organismos correspondientes que esa incorporación y su ejecución se lleve a cabo. **(Anexo 08/40) Recibida en fecha 02-09-2015. Número correlativo 314.**

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

-----  
**EL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PLENARIO DISPONE:**

- 1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.
- 2.- Aprobación del Acta del Plenario N° 40
- 3.- Designar a dos vecinos para firmar el Acta de la Asamblea Nro. 41
- 4.- Mociones e Informes de Secretarías y Comisiones.
- 5.- Mociones de oradores anotados.
- 6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario Nro. 42

-----  
**MODERADOR:**

Alberto Silber

Firma: 

Documento: DNI 4319178

**SECRETARIOS DE ACTAS:**

Alicia Martínez

Firma: 

Documento: 10161797

Domingo A. Merlino

Firma: 

Documento: DNI 7723083

**VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:**

Victor de Aspillazu

Firma: 

Documento: DNI 7003436

Elena Gallardo

Firma: 

Documento: 5903298